



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00816474- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, solicitando la prórroga de designación interina de la Esp. Micaela Alejandra Ribero, en el cargo de Profesora Adjunta (DS);

Y CONSIDERANDO:

Que la Esp. Ribero, fue designada interinamente por promoción transitoria directa en el cargo mencionado, mediante RD-2021-1192-E-UNC-DEC#FCE y ratificada por RHCD-2021-264-E-UNC-DEC#FCE;

Que la prórroga solicitada se encuadra en lo establecido en el Título III, Arts. 11º y 12º de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE;

Que ha intervenido la Dirección de Personal y cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. n) y 3º de la Resolución Nº 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino la designación de la Esp. Micaela Alejandra Ribero (Legajo Nº 50.926) en el cargo de Profesora Adjunta (DS) (id 1421), en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 26 de octubre de 2022 y por el término de un año o hasta la cobertura del cargo mediante concurso, tramitado por EX-2021-00311806- -UNC-ME#FCE.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

